



## COMITÉ EJECUTIVO

INICIATIVA BICENTENARIO  
DE REVITALIZACIÓN DE LAS HUMANIDADES, LAS ARTES,  
LAS CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

### Acta N° 2

El Martes 10 de noviembre a las 15.00 hrs., en la Sala de Decanato de la Facultad de Artes (Las Encinas), se realizó la reunión del Comité Ejecutivo de la Iniciativa Bicentenario para la Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación.

A la reunión, presidida por Pablo Oyarzún, Director del proyecto, asistieron: Loreto Rebolledo, Directora Alternativa del proyecto; Ernesto Águila, representante académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades; Jesús Redondo y Bernardo Amigo, representantes académicos de la Facultad de Ciencias Sociales; Nicolás Guiliani, representante académico de la Facultad de Ciencias; Laureano Checa y Víctor Fajnzylber, representantes académicos del Instituto de Comunicación e Imagen; Pablo Soto y Matías Rojas, representantes de los estudiantes de pregrado; Francia Lara, representante de los estudiantes de postgrado.

Se excusaron los profesores Gonzalo Díaz, representante académico de la Facultad de Artes; Alejandra Araya, representante académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades y los profesores Cristián Guerra y Fernando Mendizábal, representantes académicos de las Facultades de Artes y Ciencias, respectivamente, y la representante del personal de colaboración, Myriam Barahona.

Se inició la sesión con la lectura y aprobación del Acta anterior. El profesor Nicolás Guiliani solicita que en las Actas se agreguen las intervenciones, pues en la sesión constitutiva él hizo un planteamiento respecto al Proyecto Bicentenario y la disposición de apoyarlo por parte de la Facultad de Ciencias, pero solicitó que en el Plan Maestro se resguarden los intereses y los espacios de docencia (laboratorios) y de investigación de su Facultad. Además planteó que así como se aprobó por parte del Comité Ejecutivo solicitar al Rector la incorporación de un representante estudiantil de Artes centro y otro de Bachillerato al Consejo Directivo, en la petición se haga extensiva la inclusión de un representante del personal de colaboración de cada unidad académica involucrada. Pablo Soto, representante estudiantil, hace un planteamiento similar. Luego de diferentes intervenciones se acuerda que es la Asociación de Funcionarios la que debe hacer una petición de este tipo.

Posteriormente el Director del proyecto, Pablo Oyarzún, planteó que antes de entregar el documento de la Universidad de Chile al Concurso de Convenios de Desempeño para el Desarrollo de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales es necesaria la revisión institucional por lo cual lo óptimo era tener listo el documento para el viernes 13 de noviembre.

Se revisa el documento preparado por la comisión de redacción y enviado en primera versión el viernes 6 de noviembre del presente año a todos los integrantes del Comité Ejecutivo y en segunda versión del domingo 8 de noviembre. Se discute algunos aspectos del documento (redacción, ordenamiento de párrafos) a partir de los comentarios y observaciones hechas por los integrantes del Comité Ejecutivo. Aquellas observaciones consensuadas se incorporan en el documento. Quedan pendientes algunos datos estadísticos que ya fueron solicitados -número de académicos, estudiantes y funcionarios, información sobre cantidad de proyectos de creación- los cuales se incorporarán a los anexos del documento tan pronto sean recibidos.

Finaliza la sesión con la intervención de Paulette Dougnac, a cargo de las comunicaciones de la Iniciativa Bicentenario, que explica a los integrantes del Comité cómo pueden ingresar a una sección de documentos internos del Comité Ejecutivo, alojada al interior del sitio web del Proyecto. Asimismo informa que se ha creado una lista de distribución a través de la cual se podrá enviar correos electrónicos a todos los integrantes del Comité.

## **ACUERDOS:**

-Las Actas son de Acuerdos, pero quienes consideren que sus intervenciones deben ser consignadas de manera explícita, deben hacer llegar una síntesis de ellas por escrito.

-Enviar un mensaje por correo electrónico a todos los integrantes de la comunidad del campus Juan Gómez Millas explicando sobre el Concurso de Convenios de Desempeño para el Desarrollo de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales llamado por el MINEDUC, y los plazos estipulados en éste.

- Elaboración del Reglamento de Funcionamiento Interno de este mismo Comité Ejecutivo.

- Revisar los Reglamentos internos del Senado Universitario y del Consejo de Evaluación, para que sirvan de antecedentes para elaborar el reglamento interno del Comité Ejecutivo. Se fija un plazo hasta el miércoles 18 de noviembre para el envío de propuestas con respecto a este punto.

- Realizar una reunión del Comité Ejecutivo el próximo día martes 24 de noviembre a las 15:30 horas, para discutir el documento sobre el que trabajará el Comité de Redacción y que constituirá el reglamento interno del Comité Ejecutivo.

Se levanta la sesión a las 17.15 hrs.

Loreto Rebolledo  
Directora Alterna  
CE / IB HACSC